



Bogotá, D.C.

(574)

Señor(a)

Luis Fernando Bernal Torres

SIN DIRECCIÓN

Bogotá

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: **Citación Audiencia Pública para el 28 de febrero de 2023 a las 7:30 a.m.**

Comparendo: 11 001 1381052 de fecha 15-01-2020

Referencia: Expediente No. 2020574490100576E

Comportamiento Art 27. Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad

Lugar: Inspección 7B - Carrera 81 D No. 59 A - 59 Sur - Casa de Justicia Bosa

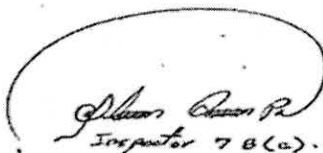
Respetado (a) Señor (a):

De manera comedida se le solicita comparecer a la audiencia pública que se realizará de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016).

Este día se le escuchará en argumentos y es la oportunidad para que usted aporte y/o solicite las pruebas que pretenda hacer valer a su favor.

En caso de inasistencia a la audiencia, se procederá de conformidad con lo dispuesto en el Parágrafo 1° artículo 223 ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana), declarado exequible por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-349 de 2017.

Cordialmente,



Inspector 7B (e).

Carlos Alirio Arias Páez

Inspector 7B Distrital de Policía (E)

Atendiendo el hecho que el expediente arriba citado no presenta dirección alguna para comunicar al(la) presunto(a) infractor(a) fecha y hora de la audiencia pública, se procede a publicarlo en la cartelera de la Alcaldía Local de Bosa.



Constancia de fijación. El, 22 de Febrero, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al(la) presunto(a) infractor(a) la fecha y hora de la audiencia pública, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Bosa, siendo las Siete de la mañana (7:00 am.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permaneció fijado en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija El, 28 de Febrero siendo las Cuatro y Treinta de la Tarde (4:30 p.m.)